

***PARTIDO***

***UNION POPULAR***

***Distrito***

***Capital Federal***

**Domicilio: Méndez de Andes 1871- Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

**IDENTIFICACIÓN EXPEDIENTE 139.532 (Ley 23.298 Art. 38)**

**ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005**

# ***Partido Unión Popular -P. U. P- Distrito Capital Federal.***

Méndez de Andes 1871 - DISTRITO CAPITAL FEDERAL- Identif.Exp. N° 139.532 - Ley 23.298 Art. 38

## **MEMORIA**

Las autoridades del Partido Unión Popular en el Distrito Capital, se impusieron como meta para el presente Ejercicio regularizar la situación contable y poder llegar al año 2006 con sus balances al día y en un estricto cumplimiento de la Ley 25600. Hoy tenemos que comunicar a los afiliados, autoridades, Juzgado Federal N 1 con competencia Electoral en la Capital Federal, que con la presentación del Balance correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/12/2005, el Partido ordeno sus cuentas y cumpliendo efectivamente con lo establecido en la Ley.

Durante el transcurso del presente ejercicio, el Partido Unión Popular Distrito Capital Federal, no recibió efectivamente fondos del Ministerio del Interior por no tener su cuenta partidaria abierta, habiendo el mismo gestionado la apertura de la misma y estando a la espera del dictamen notaria correspondiente.

Otras de las metas cumplidas durante el presente ejercicio y que se debe destacar fue el dictado del curso de Capacitación " Ley 25.600 y su efectiva aplicación por parte de los Partidos Políticos ", el cual estuvo destinado tanto para las autoridades partidarias como a sus afiliados, teniendo el mismo amplia concurrencia y resultados muy positivos.

Por ultimo debemos agradecer al apoderado titular del distrito, Dr. Daniel Omar Herrera, por su permanente tarea militante que día a día genera nuevos logros a la vida interna del Partido y al cuerpo de contadores, encabezado por el Dr. Luis Gonzalez, quienes han trabajado activamente con celo profesional para lograr la realidad institucional del partido en todos sus aspectos contables.

Los Estados Contables finalizados al 31/12/2005 han sido aprobados por el Órgano Partidario pertinente por lo que solicitamos, previa verificación del mismo, sea aprobado por la Justicia Federal con competencia Electoral.

**Olga Margarita Ovanessoff**  
**PRESIDENTE**

**Leonor Bartucca**  
**TESORERO**

DENOMINACIÓN: PARTIDO UNIÓN POPULAR - DISTRITO CAPITAL FEDERAL

IDENTIFICACIÓN EXPEDIENTE N° 139.532 según LEY 23.298 ART. 38

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DICIEMBRE DE 2005**

	2005 \$		2005 \$
<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO</b>	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>PASIVO CORRIENTE</b>	
Caja y Bancos	13.36.-	Deudas ( Nota 5 )	2.310,00.-
Inversiones (No posee)	-	Total del Pasivo Corriente	2.310,00.-
Créditos ( Nota 4 )	6.157,20	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	
Bienes para Comercialización (No posee)	-	No posee	-
Total del Activo Corriente	6.157,20	Total del Pasivo no Corriente	-
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	-
Bienes de Uso (No posee)	-	<b>PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)</b>	3.860,56-
Total del Activo no Corriente	-		
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>6.170,56.-</b>	<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>6.170,56.-</b>

LAS NOTAS QUE SE ACOMPAÑAN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO

Informe en documento aparte de fecha 03/04/2006

**Olga Margarita Ovanesoff**  
PRESIDENTE

**Leonor Bartucca**  
TESORERO

DENOMINACIÓN: PARTIDO UNIÓN POPULAR - DISTRITO CAPITAL FEDERAL

IDENTIFICACIÓN EXPEDIENTE N° 139.532 según LEY 23.298 ART. 38

**ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL  
31 DE DICIEMBRE DE 2005**

	2005
<b>RESULTADOS ORDINARIOS</b>	
<b>RECURSOS</b>	
Para Fines Generales	2.144,06
Para Fines Específicos	-
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>2.144,06.-</b>
<b>GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INST</b>	
Artículos de Librería	3,50.-
Movilidad y Viáticos	582,65.-
Gastos de Capacitación	500,00.-
Gastos de Representación	38,00.-
Gastos de Mantenimiento	1.190,45.-
Varios	244,00.-
Gastos de Comunicaciones	37,23.-
Subtotal Gastos Para Desarrollo Inst.	<b>2.595,83.-</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>2.595,83.-</b>
<b>RESULTADOS FINANCIEROS y POR TENENCIA</b>	
Resultados Ordinarios - Déficit -	451,77.-
<b>RESULTADOS EXTRAORDINARIOS</b>	
Resultados Extraordinarios - Déficit	-
<b>DEFICIT FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>451,77.--</b>

LAS NOTAS QUE SE ACOMPAÑAN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO

Informe en documento aparte de fecha 03/04/2006

**Olga Margarita Ovanesoff**  
PRESIDENTE

**Leonor Bartucca**  
TESORERO

DENOMINACIÓN: PARTIDO UNIÓN POPULAR - DISTRITO CAPITAL FEDERAL

IDENTIFICACIÓN EXPEDIENTE N° 139.532 según LEY 23.298 ART. 38

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005**

<b>CONCEPTOS</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>RESULTADOS NO ASIGNADOS</b>	<b>TOTALES</b>
Saldo al inicio	0,00.-	4.512,33.-	<b>4.512,33.-</b>
A.R.E.A	-	( 200,00).-	<b>( 200,00 ).-</b>
Deficit del Ejercicio	-	(451,77).-	<b>(451,77).-</b>
<b>SALDOS AL CIERRE</b>	-	<b>3.860.56.-</b>	<b>3.860.56.-</b>

LAS NOTAS QUE SE ACOMPAÑAN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO

Informe en documento aparte de fecha 03/04/2006

**Olga Margarita Ovanessoff**  
PRESIDENTE

**Leonor Bartucca**  
TESORERO

DENOMINACIÓN: PARTIDO UNIÓN POPULAR - DISTRITO CAPITAL FEDERAL

IDENTIFICACIÓN EXPEDIENTE N° 139.532 según LEY 23.298 ART. 38

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE  
DICIEMBRE DE 2005**

<b>Variación DEL EFECTIVO</b>	
Efectivo al inicio del ejercicio	299,19.-
Efectivo al cierre del ejercicio	13,36.-
<b>DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO</b>	<b>-285,83-</b>
<b>Causas de las Variaciones del efectivo</b>	
-Ingresos Actividades Operativas	0,00.
-Ingresos Campaña Electoral	0,00.
-Pagos Actividades Operativas	-2.595,83.
-Pagos Actividades Campaña Electoral	0,00.
-Anticipos Proveedores Campaña Electoral	0,00.
<i>Flujo neto de efectivo Utilizado por las actividades Operativas y de la Campaña Electoral</i>	<b>-2.595,83</b>
<b>Actividades de Financiación</b>	
-Prestamos Recibidos	2.310,00
-Pagos Cancelación Prestamos	0,00.
<i>Flujo neto de efectivo Utilizado por las actividades de Financiación</i>	<b>2.310,00.</b>
<b>DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO</b>	<b>-285,83-</b>

Informe en documento aparte de fecha 03/04/2006

**Olga Margarita Ovanessoff**  
PRESIDENTE

**Leonor Bartucca**  
TESORERO

DENOMINACIÓN: PARTIDO UNIÓN POPULAR - DISTRITO CAPITAL FEDERAL  
IDENTIFICACIÓN EXPEDIENTE N° 139.532 según LEY 23.298 ART. 38

## **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005**

### **COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS**

#### **NOTA 1 . NORMAS CONTABLES**

Las normas contables mas significativas aplicadas son las siguientes:

##### **1.1 . MODELO DE PRESENTACIÓN DE ESTADOS CONTABLES**

Los Estados Contables han sido preparados siguiendo los lineamientos de las Resoluciones Técnicas N° 6, 8,10,11,16,17 Y 19 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

##### **1.2. CRITERIOS DE VALUACIÓN y EXPOSICIÓN**

- a) **Activos y Pasivos en moneda Capital Federal** Los activos y pasivos en moneda Capital Federal están expresados por su valor actual al cierre del ejercicio.
- b) **Bienes para consumo o comercialización** No posee bienes para el consumo o comercialización.
- c) **Bienes de Uso** No posee bienes de uso.
- d) **Estado de Flujo de Efectivo** Para la presentación del Estado de Flujo de Efectivo se ha adoptado la alternativa del Método Directo de la Resolución Técnica N° 8 modificada por la Resolución Técnica N° 19 de la F.A.C.P.C.E, considerándose efectivo a Caja y Bancos e Inversiones de rápida realización.

#### **NOTA 2 . DOCUMENTACIÓN**

El Partido Unión Popular en el Distrito Capital Federal extravió los libros rubricados, entre ellos el de Caja e Inventarios, así como la documentación anterior al año 2003, motivo por el cual se han vuelto a rubricar dichos Libros con fecha 26/04/2005. El Partido tiene en su poder todas las facturas de gastos y comprobantes de ingresos, los cuales se tomaron como base para la elaboración de los presentes Estados Contables.

#### **NOTA 3 . AJUSTE RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES**

De acuerdo con lo indicado por el cuerpo de Auditores Contadores de la Cámara Nacional Electoral, se procedió a regularizar mediante la cuenta AREA, la diferencia de \$ ( 200,00.)- entre lo registrado por el Partido en concepto de aportes asignados por el Ministerio del Interior y lo asignado por Resolución 224/2004.

#### **NOTA 4 . CREDITOS**

El presente Rubro se encuentra conformado por las sumas asignadas al Partido en concepto de Fondos Partidarios Permanentes que a la fecha se encuentran impagos, a saber:

- FPP 2004 \$ 4.013,14.-
- FPP 2005 \$ 2.144,06.-

## ***NOTA 5. DEUDAS***

El presente Rubro se encuentra conformado por los Prestamos obtenidos de particulares con el fin de solventar los gastos necesarios para el desenvolvimiento institucional del Partido y hasta tanto se regularice la situación de los aportes asignados por el Ministerio del Interior en concepto de FPP que posee para cobrar.

Informe en documento aparte de fecha 03/04/2006

**Olga Margarita Ovanesoff**  
**PRESIDENTE**

**Leonor Bartucca**  
**TESORERO**



# **INFORME DEL AUDITOR**

**Señor Presidente del  
Partido Unión Popular - DISTRITO CAPITAL FEDERAL.  
Méndez de Andes 1871 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

En mi carácter de Contador Público independiente informo a usted sobre la tarea de auditoría que he llevado a cabo sobre los Estados Contables del Partido Unión Popular - DISTRITO CAPITAL FEDERAL, detallados en el apartado 1. Los mismos han sido preparados y aprobados por las autoridades partidarias de la Entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables.

## **1- ESTADOS AUDITADOS**

- 1.1- Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2005
- 1.2- Estado de Recursos y Gastos al 31 de Diciembre de 2005
- 1.3- Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31 de Diciembre de 2005
- 1.4- Estado de flujo de efectivo al 31 de Diciembre de 2005
- 1.5- Nota n° 1 a 5 a los Estados Contables al 31 de Diciembre de 2005

## **2 - ALCANCE DE LA AUDITORIA**

Para emitir una opinión sobre los Estados Contables mencionados, he realizado el examen de la información contenida en los Estados Contables y Notas indicados en 1, de acuerdo a las normas de Auditoría vigentes, incluidas en la Resolución Técnica Numero 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas- aprobada por la Res. C 267/85 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

Dichas normas requieren del auditor que planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información de carácter significativo que contengan los estados contables preparados de acuerdo con las normas contables vigentes y consideradas en su conjunto; examine, sobre la base de pruebas selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables; evalúe las normas contables utilizadas y, como parte de ellas, la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la Consejo Directivo de la Entidad.

## **3 - ACLARACIONES PREVIAS**

Debido a que este profesional fue designado para realizar su primera auditoría sobre los Estados Contables de UNION POPULAR Distrito Capital Federal al 31/12/2005 se procedió a aplicar los procedimientos tendientes a validar los saldos iniciales del ejercicio, lo cual y debido a que toda la documentación correspondiente al ejercicio 2004 se encuentra en poder del Juzgado Federal N° 1 con competencia Electoral en la Capital Federal, no fue posible. Asimismo y por haber sido designado con posterioridad al cierre del ejercicio, este profesional tampoco pudo presenciar el arqueo de caja efectuado al cierre del mismo.

## **4 - DICTAMEN**

Debido a las limitaciones al alcance expuestas en el punto 3 me abstengo de opinar sobre los Estados Contables al 31/12/2005 detallados en el apartado 1, correspondientes al Partido **UNION POPULAR - Distrito Capital Federal**, considerados en su conjunto.

## **5-INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES**

5.1- Los estados contables que se mencionan en **1.**, surgen de los registros contables llevados formalmente de conformidad con las normas legales vigentes.

5.2- Al 31 de Diciembre de 2005 según las registraciones contables, no existen deudas devengadas a favor de la AFIP en concepto de Aportes y Contribuciones del Régimen de Jubilaciones y Régimen Capital Federal de Obras Sociales.

5.3- Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo con lo establecido por la ley 19550 de sociedades comerciales modificada por la ley 22903.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 03 de Abril de 2006